



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE				TRÁMITE	X	SERVICIO
REGISTRO COMO GENERADOR DE CONTAMINACION DE RUIDO, VIBRACIONES, LUMINICA, ENERGIA, TERMICA, RADIACIONES, ELECTROMAGNETICA Y OLORES						
DESCRIPCIÓN						
EMPADRONAMIENTO PARA LA REGULARIZACION DE COMERCIOS, SERVICIOS E INDUSTRIAS EN MATERIA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 1, 2, 31 XXIII, 96 Octies y Nonies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.9 fracciones III, IV y XVI, 2.137, 2.155 fracción II, inciso a), 2.164 fracciones I, II y III, 2.165 fracción III, 2.194, 4.7 fracción X del Código para biodiversidad del Estado de México, y 1, 2, 192 y 195 del Bando Municipal de Chicoloapan 2020				
DOCUMENTO A OBTENER:		OFICIO DE REGISTRO DE EMPADRONAMIENTO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL	
SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A
			XX			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE, TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA				
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
OFICIO LIBRE DE SOLICITUD		SI	1	ART. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 1, 2, 31 XXIII, 96 Octies y Nonies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.9 fracciones III, IV y XVI, 2.137, 2.155 fracción II, inciso a), 2.164 fracciones I, II y III, 2.165 fracción III, 2.194, 4.7 fracción X del Código para biodiversidad del Estado de México, y 1, 2, 192 y 195 del Bando Municipal de Chicoloapan 2020		
IDENTIFICACION		SI	1			
ESTUDIO DE AGUAS RESIDUALES		SI	1			
ESTUDIO DE ACUERDO AL TIPO DE GENERACION DE CONTAMINANTES		SI	1			
DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS PUNTOS DE GENERACION DE LOS CONTAMINANTES.		SI	1			
DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA GENERACION DE CONTAMINANTES		SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
OFICIO LIBRE DE SOLICITUD		SI	1	ART. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 1, 2, 31 XXIII, 96 Octies y Nonies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.9 fracciones III, IV y XVI, 2.137, 2.155 fracción II, inciso a), 2.164 fracciones I, II y III, 2.165 fracción III, 2.194, 4.7 fracción X del Código para biodiversidad del Estado de México, y 1, 2, 192 y 195 del Bando Municipal de Chicoloapan 2020		
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI	1			
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI	1			
ACTA CONSTITUTIVA		SI	1			
ESTUDIO DE ACUERDO AL TIPO DE GENERACION DE CONTAMINANTES.		SI	1			
DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS PUNTOS DE GENERACION DE LOS CONTAMINANTES.		SI	1			
DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA GENERACION DE CONTAMINANTES		SI	1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
OFICIO LIBRE DE SOLICITUD		SI	1	ART. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 1, 2, 31 XXIII, 96 Octies y Nonies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.9 fracciones III, IV y XVI, 2.137, 2.155 fracción II, inciso a), 2.164 fracciones I, II y III, 2.165 fracción III, 2.194, 4.7 fracción X del Código para biodiversidad del Estado de México, y 1, 2, 192 y 195 del Bando Municipal de Chicoloapan 2020		
IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEBIDAMENTE ACREDITADO		SI	1			
ESTUDIO DE ACUERDO AL TIPO DE GENERACION DE CONTAMINANTES		SI	1			
DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS PUNTOS DE GENERACION DE LOS CONTAMINANTES.		SI	1			
DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA GENERACION DE CONTAMINANTES		SI	1			



DURACIÓN DEL TRÁMITE		10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA		10 DÍAS	
COSTO		\$ N/A		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:		N/A EFECTIVO		N/A TARJETA DE CRÉDITO		N/A TARJETA DE DÉBITO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS NO SE PODRÁ OTORGAR EL REGISTRO					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REGISTROS SE OTORGARÁ EL REGISTRO					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE					
DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL		DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARIA ISABEL ZAMORA LOPEZ					
DOMICILIO:		CALLE: MINA		NO. INT. Y EXT.:		B	
COLONIA:		CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:		CHICOLGAPAN	
C.P.: 56370		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS. SABADO DE 9:00 A 14:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		88407038		1088		CORREO ELECTRÓNICO:	
						controlyvigilanciaambiental@chicolgapan.gob	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PORQUE TANTOS REQUISITOS?					
RESPUESTA:		SON LOS QUE MARCAN LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PORQUE ANTES NO PEDIAN TANTO?					
RESPUESTA:		SE HAN ACTUALIZADO LAS NORMAS					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PORQUE TAN TARDADO?					
RESPUESTA:		PORQUE SE ESTA IMPLEMENTANDO UN CONTROL O REGISTRO					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:
MARIA ELENA GARIBAY SIQUEIRIOS

VISTO BUENO:
MARIA ISABEL ZAMORA LOPEZ



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

25 / 03 / 2020